

1858
✓ Congreso

Nº 5978



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Agosto 12-17

1858

R. M. S. 1858

~~1858~~

Congreso

N.º 5978

1858 Renuncia del Representante propietario
Agto. por la Prov.^a de Mazuela D.^{no} Pedro Saborio
17

concediendo el voto de que el representante propietario de la Prov.^a de Mazuela sea el Sr. D. Pedro Saborio

y respete, me dirijo a V. S. Honorable
V. S. muy at. servidor.

Pedro Saborio
Jefe de

Copia de un escrito presentado por el Señor D. Guillermo
Freer, súbdito Ingles, al Excmo. Congreso

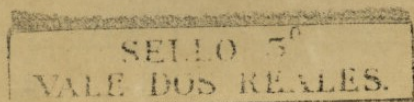
San José, Agosto 12. de 1858.

Señor. Señor. del Excmo Congreso.

Acusando a V. S. Honor
V. S. la memoria que bajo de
la Diputación, por que se tienen
cheque al conocimiento de su Com
por Intercom -

Con la mayor consideración
y respeto, me pongo de V. S. Honor
V. S., muy att. servidor.

Pedro Antonio
J. A. J.



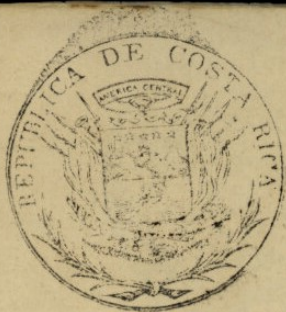
2

Don Alvarado medico del Sueldo.

Certifico q^{el} el Sr. D. Pedro
Laborio: padece de un herpes agudo
en las piernas, las ingles y la espalda;
q^{el} esta enfermedad viene acompañada de
mucha comezon y dolor, q^{el} no puede
montar á caballo sin q^{el} se le hagan
peladuras en la entrepierna, y q^{el} por
consecuencia debe evitar esta clase de
ejercicio, para no sufrir mucho; q^{el} di-
cha enfermedad es de difícil curacion,
q^{el} para conseguir esta necesidad, entre mu-
chas cosas, la quietud, y para lo q^{el} con-
viene doy la presente.

A San José 12 de 1858

Don Alvarado



SELLO 5.^o
VALE DOS REALES.

1857
Y
1858

San José, Costa Rica, 12 de Mayo de 1857.

Señor don Juan Manuel de la Cruz.

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,

Don Juan Manuel de la Cruz,



SELLO 5^o
VALE DOS REALES.

1857
Y
1858

3

Exmos. Congressos de la Rep.

Señor Don Carlos de la Cruz, ante propia

firmas por la Rep. de Costa Rica, ante V. B.

con el mayor respeto y honor recibiendo

de V. B. la orden que por el Sr. Don Carlos de la Cruz

se me ha dado de que se le entregue en mi poder

el presente certificado en el principio de

la formación que el Sr. Don Carlos de la Cruz

ha hecho - Acompañando como comprobam-

to el certificado que el Sr. Don Carlos de la Cruz

ha firmado en la República.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

En la capital de la República, a 12 de Agosto de 1858.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

Yo, Don Carlos de la Cruz, Diputado.

noa remite de manos para a
la Comision de credenciales

Juan Jimenez

Exmo Congreso Nacional

La Comision de credenciales y remisiones a quien ha sido pasado el expediente de la que hace del destino de Representante Principal por la Provincia de Majaleta el Sr. Don Pedro Saborio, se ha visto y visto detenidamente del memorial presentado y documento a el adjuvante. Es comprobado Señor que Don Pedro Saborio se halla enfermo, que no le es posible poder montar en bestia para concurrir a esta Capital, y que la enfermedad necesita de tiempo y otro china para

4

Toda la Península —

San Juan

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs.]

Alonso Cortés